CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 14:31:29
Recibo No. AB24325258
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243252585E6FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DEPORTIVAS PONNY SAS
Nit: 830.013.803-5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00683371
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 1996
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 1 C No. 38 A 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: deportivasponnyltda@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 2020639
Teléfono comercial 2: 3123044022
Teléfono comercial 3: 6012020639

Dirección para notificación judicial: Cl 1 C No. 38 A 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: deportivasponnyltda@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 2020639
Teléfono para notificación 2: 3123044022
Teléfono para notificación 3: 3123503492

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 14:31:29
Recibo No. AB24325258
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243252585E6FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 058, Notaría 6 de Santafé de Bogotá del 9 de enero de 1.996, inscrita el 12 de febrero de 1996 bajo el No. 526770 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada DEPORTIVAS PONNY LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 de la Junta de Socios, del 23 de marzo de 2017, inscrita el 21 de junio de 2017 bajo el Número 02235827 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: DEPORTIVAS PONNY LTDA., por el de: DEPORTIVAS PONNY SAS.

Por Acta No. 01 de la Junta de Socios, del 23 de marzo de 2017, inscrita el 21 de junio de 2017 bajo el Número 02235827 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: DEPORTIVAS PONNY SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá ejecutar cualquier actividad comercial o civil lícita sin limitación alguna. Dentro de las actividades a desarrollar se enumeran las siguientes, sin perjuicio de que, como se dijo, la sociedad desarrolle cualesquiera actividad civil o comercial licita, por lo que no se entenderá taxativa la siguiente enumeración. El objeto de la sociedad lo constituye: 1 La explotación de la industria textil, materiales deportivos y accesorios, mediante la fabricación, representación, compraventa, importación y/o exportación de toda clase de materiales, productos, insumos, maquinarias, para la fabricación relacionada con el área textil y afines. 1.1 Confección,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 14:31:29
Recibo No. AB24325258
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243252585E6FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fabricación y comercialización de Ropa Blanca para Hospital, 1.2 Confección, fabricación y comercialización de ropa de seguridad, 1.3 Confección, fabricación y comercialización de ropa desechable, 1.4 Comercialización, distribución y suministro de equipos medios y sus accesorios. 2. Diseño, asesoría, confección, fabricación y comercialización de prendas de vestir de todo tipo, tanto interior como exterior para damas, caballeros y niños; esto incluye ropa deportiva, de trabajo, ropa de tipo industrial, ropa especializada o con características técnicas especiales, ropa de dormir, ropa de baño, ropa de presentación. Así como todo tipo de uniformes institucionales corporativos y empresariales, también incluye las prendas y accesorios complementarios de prendas de vestir y vestuario, toallas, batas, en general toda clase de prendas de vestir y lencería para el hogar. 3. Diseño, asesoría comercialización de artículos, accesorios e implementos deportivos, para todo tipo de disciplina deportiva, para actividades de entrenamiento, formación y educación física, que se practican al aire libre y en campo cerrado. 4. Diseño, asesoría y comercialización de artículos, accesorios e implementos accesorios, de equipos y estructuras para deportes acuáticos, terrestres y aéreos; así como de máquinas, equipos, aparatos y estructuras de dotación para gimnasio, estructuras, deportes extremos, equipos de camping, exteriores, equipos de rescate. 5. Diseño, asesoría y comercialización de artículos, accesorios e implementos de indumentaria, equipos, artículos, aparatos y estructuras para la formación, entrenamiento y práctica de actividades deportivas, recreativas, educativas y didácticas, así como aparatos para las actividades relacionadas con los juegos de tradición popular como tejo, rana, bolos criollos y demás. 6. Diseño, asesoría y comercialización de artículos, accesorios e implementos de equipos y artículos para cacería, pesca, tiro al blanco. 7. Diseño, asesoría, comercialización, compra y venta de todo tipo de artículos para premiación, reconocimiento y conmemoraciones, como placas, medallas, trofeos, cintas, bastones, anillo, escudos, botones y demás artículos relacionados para este fin. 8. Diseño, asesoría, fabricación y comercialización de todo tipo de calzado, en cualquier tipo de material y de artículos de cuero y sucedáneos del cuero, calzado deportivo, formal e informal, calzado industrial, calzado de protección, calzado especial medicado y en general de cualquier tipo de calzado para damas, caballeros y niños. 9. Diseño, asesoría, comercialización y compra y venta de artículos de juego, juguetería y materiales didácticos para la formación preescolar, primaria y secundaria, formación de educación especial, equipos, artículos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 14:31:29
Recibo No. AB24325258
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243252585E6FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

adecuaciones mobiliarias para aulas, ludotecas, bibliotecas que permitan el desarrollo integral, de los niños, niñas y adolescentes, los jóvenes y los adultos, en condiciones normales y en condición de discapacidad. 10. Diseño, asesoría, comercialización y compra y venta de implementos tecnológicos, software, videos educativos, juegos de destreza motriz, juegos de mesa, sistemas de construcción de bloques infantiles, desarrollo de inteligencia, textos y libros impresos y digitales de temas educativos, culturales, recreativos y todos los relacionados con las ciencias del saber. 11. Diseño, asesoría, comercialización y compra y venta de artículos, equipos y aparatos para el control, medición y precisión, calibración de tiempo, peso, métricos, líquidos, potencia, capacidad, temperatura, altura, volumen, tensión, presión, velocidad, masa y en general de todo tipo de artículos o equipos de medición, control y presión mecánicos o electrónicos. 12. Diseño, confección, asesoría, comercialización y compra y venta de artículos en lona, cuero natural, artificial, imitación, sintético y demás fibras artificiales y naturales, para viajes, embalaje y uso diario como maletines, morrales, maleta, canguros, alforjas, bolsos, carteras, guayeras, tulas, monederos, bolsas, bolsos de mano, juegos kit y accesorios para viaje. 13. Comercialización, distribución, compra y venta de vehículos a pedal, bicicletas de motor, vehículos especializados o de recreo, embarcaciones de recreo, equipos y dispositivos de ejercicios de rehabilitación deportiva, y en general, productos para entrenamiento del modo de andar, equipos y artículos para entrenamiento de aeróbicos, fitness, danzika, equipos de parques infantiles en madera o biosaludabes. 14. Fomentar, patrocinar, organizar, coordinar la práctica del deporte modalidad de recreación y aprovechamiento del tiempo libre, impulsando programas de interés deportivo, recreativo, cultural, educativo y a todo el público en general, personas en situación de discapacidad, tercera edad, en forma tradicional o mediante el uso de redes sociales y medios masivo de información y comunicación y medios virtuales, 15. Promover la práctica del deporte aficionado y profesional como medio de esparcimiento, equilibrio social y salud a todo tipo de público en general, también promover el espíritu deportivo, recreativo y de integración entre niños, niñas y adolescentes, jóvenes, personas en situación de discapacidad, adultos y de la tercera edad. 16. Prestar servicios de asesoría, consultas, capacitación, entrenamiento, estudios, investigaciones y tecnología en todas las disciplinas deportivas y actividades recreativas conocidas, con sujeción a la reglamentación expedida en Colombia. 17. Podrá celebrar contratos, patrocinios, convenios o acuerdos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 14:31:29
Recibo No. AB24325258
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243252585E6FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionados con las actividades deportivas, recreativas, de esparcimiento, didácticas, con ligas, asociaciones, clubes, organizaciones comuna les, establecimientos educativos, cajas de compensación y cualquier tipo de instituciones nacionales o extranjeras de orden público o privado. 18. La representación de empresas nacionales o extranjeras que produzcan, importen, exporten o distribuyan materia prima, equipos y elementos relacionados con la industria textil y deportiva. 19. Ejecutar toda clase de actos con títulos-valores, bonos, acciones u otros títulos representativos de derecho. 20. Invertir sus recursos en bonos, cedulas y otros artículos que emitan entidades privadas o públicas. 21. Formar parte de otras sociedades legalmente constituidas o como asociada de contratos de cuentas en participación. 22. Celebrar convenios de representación o agencia comercial, colaboración técnica, económica o administrativa con otras u otras personas naturales o jurídicas. 23. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir, tomar, o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes. 24. Intervenir, ante terceros o ante los socios mismos, como acreedores o como deudores toda clase de operaciones de crédito, donando o recibimiento las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. 25. Celebrar con establecimiento de crédito o compañías aseguradoras toda clase de contratos, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, negociar, en general títulos valores y de cualquier otra clase de créditos. 26. Formar parte de otras sociedades que propongan actividades similares, complementarias o asesorías de la empresa social o que sean de conveniencia general para los asociados o absorber tales empresas. 27. Celebrar y ejecutar en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios y accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y las demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. 28. Diseño, ingeniería, control de proyectos, interventoría, consultoría, construcción y/o mantenimiento y reparación de: prendas, accesorios, materiales deportivos, maquinaria y equipos y todo tipo de elementos y suministros para la industria, el comercio y el sector de servicios y distribución de los mismos ya sea por mayor o al de tal. 29. En desarrollo de su objeto social podrán suministrar materiales, equipos, herramientas y maquinaria, participar en licitaciones públicas y privadas con cualquier tipo de sociedad estatal, departamental, municipal, del orden nacional o extranjero ya sean en forma individual o a través de uniones temporales o consorcios que se creen para desarrollar el objeto social. 30. La sociedad puede intervenir los dineros

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 14:31:29
Recibo No. AB24325258
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243252585E6FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

equivalentes a superávit o a fondos, provisiones y exportaciones destinadas a representaciones sociales y otros pasivos eventuales o contingentes en acciones o bonos, títulos de capitalización, cedulas, otros valores bursátiles o efectos públicos de comercio, o darlos ocasional o transitoriamente en préstamos a las empresas sociales o asociaciones en las cuales participe como socio o accionista. 31. La compañía podrá celebrar o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros con ellos, todos los actos, operaciones y contratos civiles, industriales y financieros sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar actividades a las que aquellas empresas, sociales o asociaciones en las cuales tenga interés, como por ejemplo lo siguiente: adquirir, enajenar, explotar, concesión, privilegios, patentes y marcas, promover, formar, financiar, organizar y administrar empresas, sociedades o asociaciones de las anteriormente indicadas en este artículo. 32. Distribución, comercialización, importación, exportación, representación empresarial, mercadeo de cualquier tipo de productos y servicios, con énfasis en lo relacionado con el sector deportivo, recreativo, educativo, didáctico y afines. 33. La empresa podrá comercializar, vender, arrendar equipos, instrumentos, implementos de realización para tratamiento médico y preventivo de todas las actividades físicas deportivas. 34. Prestar servicios de soporte técnico en reparación y mantenimiento de todo tipo de equipos deportivos, accesorios y demás elementos relacionados con el tema. 35. Podrá adquirir acciones, crear cualquier tipo de sociedad, organizaciones sin ánimo de lucro para hacer prensa, publicar, redactar con el fin de evaluar temas de interés deportivo recreativo, didáctico y cultural. 36. Podrá desarrollar, organizar y difundir programas de capacitación, cursos de aprendizaje, seminarios en el campo recreativo, fabricación diseño y comercialización de ropa, prendas de vestir y calzado en general cualesquiera actividad relacionada con su objeto social. 37. Podrá realizar transacciones con diferentes tipos de moneda, de llevar operaciones de cambio y comercio exterior que se requiere, establecer sistema de crédito con compañías aseguradoras que tengan relación con los negocios y bienes sociales, hacer giros, cobros, podrá adquirir, vender y/o enajenar todo tipo de actividades mercantiles, comerciales, financieras y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo del objeto social descrito. 38. Celebrar contratos de mutuo con o sin garantía, abrir y mantener cuentas bancarias, otorgar, girar, aceptar, endosar,

descontar, avalar, protestar y en general, negociar toda clase de efectos mercantiles o civiles y celebrar o practicar en toda clase de contratos de cambio, emitir bonos, etc. Podrá celebrar los subsidios otorgados por el estado, el municipio, el departamento, las cajas de compensación para el patrocinio de actividades deportivas, investigación deportiva, fomento al deporte y la recreación, aprovechamiento del tiempo libre y afines. 39. En general, llevar a cabo toda actividad lícita de comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.500.000.000,00
No. de acciones : 15.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.135.000.000,00
No. de acciones : 11.350,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.135.000.000,00
No. de acciones : 11.350,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de un gerente que podrá ser o no miembro de la Asamblea de Accionistas, con un suplente, quien lo reemplazarán en sus faltas accidentales, temporales o absolutas, quienes serán designados por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 14:31:29
Recibo No. AB24325258
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243252585E6FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Sociedad será Gerenciada, administrada y Representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad en cuantía ilimitada. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal; sus funciones principales serán: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional, representar a la sociedad como persona jurídica y autorizar con su firma los actos y contratos en que tenga que intervenir; 2. Ejecutar y hacer ejecutar todas las operaciones que la sociedad haya acordado y ocuparse de ellas de acuerdo con los estatutos y las resoluciones de la ASAMBLEA de Accionistas. 3. Constituir mandatarios que obren a sus órdenes en negocios judiciales o extrajudiciales. 4. Presentar anualmente a la Asamblea para su aprobación un informe documentado acerca de los negocios de la compañía junto con el balance de fin de ejercicio. 5. Mantener los accionistas informados sobre la marcha de los negocios sociales. 6. Convocar a la Asamblea cuando lo consideren necesario. 7. Nombrar y remover los empleados cuyo nombramiento sea de su arraigo. 8. Las de más previstas en los presentes estatutos y las conferidas en la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 23 de marzo de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2017 con el No. 02235827 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Moncada Ovalle Fernando	C.C. No. 19489839

Por Acta No. 33 del 19 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas,

inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2024 con el No. 03088306 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Nataly Aguilar Herreño	C.C. No. 53068091

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 33 del 19 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2024 con el No. 03088305 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Ruth Cañon Culma	C.C. No. 51721156 T.P. No. 115392-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 1.990 del 17 de julio de 2008 de la notaría cuarta (4) del círculo de Bogotá D.C., inscrita el 21 de julio de 2008 bajo el No. 14122 del Libro V, compareció Myriam Madero Valencia, identificada con cédula de ciudadanía no. 51.734.094 de Bogotá, obrando como representante legal de la sociedad en referencia otorgo poder general, amplio y suficiente al señor Oscar Daniel Miranda Albarracin, identificado con la cédula de ciudadanía Número 74.321.041 de Socha, Boyaca, para que en su nombre v representación ejecute los actos y contratos relacionados con sus negocios, obligaciones y derechos que a continuación se especifican: A} Administración. Administrar la sociedad comercial que se discriminan así: La sociedad DEPORTIVAS PONNY LTDA. Identificada con el Nit 830.013803-5. Esta facultad comprende la ejecución del objeto social de DEPORTIVAS PONNY LTDA en toda su amplitud y celebrar los contratos pertinentes a la administración de dicha sociedad. B) Contrataciones. Contratar. Realizar toda clase de contratos, en especial los contratos de administración, arrendamientos a nombre de la sociedad, discriminados en el literal A) de este documento. C) Ratificación. Ratificar en nombre de la poderdante contratos de compraventa, de permuta o arrendamiento celebrados por (SIC) relacionados con la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 14:31:29
Recibo No. AB24325258
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243252585E6FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad comercial. D) Garantías. Asegurar. Las obligaciones de la poderdante, o las que contraiga en nombre de esta. Con hipoteca o prenda, según el caso. E) Remates. Para que por cuenta de los créditos reconocidos o que se reconozcan a favor de la poderdante admita a los deudores, en pago bienes distintos de los que estén obligados a dar y para que remate tales bienes en proceso. F) Cobros. Cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente el valor de los créditos que se adeuden a la poderdante. Expedir los recibos y hacer las cancelaciones correspondientes. G) Prestamos. Recibir y entregar dinero en calidad de mutuo o préstamo con interés por cuenta de la poderdante. H) Cuentas. Exigir cuentas, aprobar o improbar y percibir o pagar el saldo respectivo y extender el finiquito del caso. I) Bancos. Gestionar, solicitar, recibo de las claves, chequeras, claves para servicio de banca electrónica, documentos, promociones, información en fin toda gestión bancaria relacionada con la sociedad. J) Representación. Representar a la poderdante ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y sus organismos vinculados o adscritos de la rama judicial y de la rama legislativa del poder público en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso bien en calidad de demandante, demandado o coadyuvante de cualquiera de las partes para iniciar o seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas, para garantizar el cumplimiento de esta obligación se autoriza delegar u otorgar poder en los casos que sean necesarios a un profesional del derecho. K) Tribunal de arbitramento. Someter a la decisión de árbitros de acuerdo con el Decreto 2279 de 1989, Ley 446 de 1998, Decreto 1818 de 1998 y demás disposiciones complementarias. Las controversias susceptibles de transacción relativas a los derechos y obligaciones del poderdante, y para que lo represente donde sea necesario en el proceso o procesos arbitrales. L) Desistimiento. Desistir de los procesos, reclamaciones o gestiones en que intervenga a nombre de la poderdante, de los recursos que en ellos interponen y de los incidentes que promueva. M) Transacción y conciliación. Transigir y conciliar todo tipo de controversias y diferencias que ocurran respecto de los derechos y obligaciones de la poderdante N) Sustitución y revocación. Sustituir total o parcialmente el presente poder y revocar sustituciones. O) General. En general para que asuma la personería de la poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en sus negocios.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 14:31:29
Recibo No. AB24325258
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243252585E6FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001759 del 7 de mayo de 2002 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00828668 del 27 de mayo de 2002 del Libro IX
E. P. No. 1336 del 30 de junio de 2010 de la Notaría 4 de Bogotá D.C.	01421348 del 13 de octubre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1336 del 30 de junio de 2010 de la Notaría 4 de Bogotá D.C.	01421349 del 13 de octubre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1336 del 30 de junio de 2010 de la Notaría 4 de Bogotá D.C.	01421351 del 13 de octubre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 288 del 9 de marzo de 2015 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01922939 del 20 de marzo de 2015 del Libro IX
Acta No. 01 del 23 de marzo de 2017 de la Junta de Socios	02235827 del 21 de junio de 2017 del Libro IX
Acta No. 04 del 5 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02243530 del 18 de julio de 2017 del Libro IX
Acta No. 022 del 11 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02602945 del 31 de julio de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 14:31:29
Recibo No. AB24325258
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243252585E6FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4762
Actividad secundaria Código CIIU: 3230
Otras actividades Código CIIU: 8230, 5621

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: .DEPORTIVAS PONNY S.A.S
Matrícula No.: 00683385
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 1996
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 1 C No. 38 A 13
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 2021EE28066401 del 09 de diciembre de 2021, la Secretaría Distrital de Hacienda, inscrita el 14 de Enero de 2022 con el No. 00194596 del libro VIII, comunicó que mediante resolución DCO-056269 del 22 de octubre de 2021, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida $26.042.900.

Nombre: DEPORTIVAS PONNY SAS CENTRO
Matrícula No.: 00818340
Fecha de matrícula: 5 de septiembre de 1997
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 17 No. 5 29
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 14:31:29
Recibo No. AB24325258
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243252585E6FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Oficio No. 2021EE28066401 del 09 de diciembre de 2021, la Secretaría Distrital de Hacienda, inscrita el 14 de Enero de 2022 con el No. 00194597 del libro VIII, comunicó que mediante resolución DCO-056269 del 22 de octubre de 2021, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida $26.042.900.

Nombre:	DEPORTIVAS PONNY SAS ZONA INDUSTRIAL
Matrícula No.:	01910071
Fecha de matrícula:	3 de julio de 2009
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 43 # 10 A 78 Local No 3
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 2021EE28066401 del 09 de diciembre de 2021, la Secretaría Distrital de Hacienda, inscrita el 14 de Enero de 2022 con el No. 00194598 del libro VIII, comunicó que mediante resolución DCO-056269 del 22 de octubre de 2021, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida $26.042.900.

Nombre:	TODO EN DEPORTES NO. 1
Matrícula No.:	02053495
Fecha de matrícula:	11 de enero de 2011
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 17 No. 6 16
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 2021EE28066401 del 09 de diciembre de 2021, la Secretaría Distrital de Hacienda comunicó que mediante resolución DCO-056269 del 22 de octubre de 2021, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida $26.042.900, lo cual fue inscrito ante esta Cámara de Comercio el 7 de Enero de 2022 con el No. 00194253 del libro VIII.

Nombre:	CENTRO OLIMPICO
Matrícula No.:	02288305
Fecha de matrícula:	26 de enero de 2013
Último año renovado:	2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 14:31:29
Recibo No. AB24325258
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243252585E6FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 17 No. 5 53
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 2021EE28066401 del 09 de diciembre de 2021, la Secretaría Distrital de Hacienda comunicó que mediante resolución DCO-056269 del 22 de octubre de 2021, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida $26.042.900, lo cual fue inscrito ante esta Cámara de Comercio el 7 de Enero de 2022 con el No. 00194275 del libro VIII.

Nombre:	SPORT LOTUS
Matrícula No.:	02355534
Fecha de matrícula:	21 de agosto de 2013
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 17 No. 5 37
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 2021EE28066401 del 09 de diciembre de 2021, la Secretaría Distrital de Hacienda, inscrita el 14 de Enero de 2022 con el No. 00194599 del libro VIII, comunicó que mediante resolución DCO-056269 del 22 de octubre de 2021, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida $26.042.900.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 14:31:29
Recibo No. AB24325258
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243252585E6FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.994.485.065

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4762

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2024 Hora: 14:31:29
Recibo No. AB24325258
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243252585E6FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

